

Insistiendo

Llamamos de nuevo la atención del señor Ministro de Instrucción Pública. Todavía quedan en el magisterio elementos que, ni por su capacidad ni por su saber, merecen el puesto que desempeñan.

Estos meses pasados han servido a Costa Rica para poner de relieve los méritos que aquilatan a algunos individuos, o la desfachatez que acredita a otros. Pero hay unos terceros que, como siempre, pasan desapercibidos y esos son los que minuciosamente debemos buscar, por que son los más perjudiciales al adelanto de nuestro país: son los eternos polipos del Estado.

Si por sus ideales dieran un porvenir halagüeño a nuestra juventud; si de los trabajos que por cuenta del estado vienen haciendo hace bastantes años, tuviéramos algún resultado, santo y bueno. Pero si carecen de los primeros y no vemos ningún éxito en los segundos, ¿que es lo que obliga a guardarles tantas consideraciones?

Y si añadimos a esto su falta de civismo, única ventaja que les reconocemos para estar siempre arriba y variar de pensamiento según sopla el viento de las alturas ¿cuáles son los dioses tan poderosos que les protegen? ¿Consideraciones de familia? Ellas deben terminar cuando son perjudiciales y más tratándose de enseñanza.

Depuremos, señor Ministro, depuremos. Exijamos cuando se trata de llevar a Costa Rica prosperidad y cultura. Recordemos que si a alguien hay que pedir ideales es a los artistas. Ellos son los encargados de elevar el nivel moral de nuestros niños y si empiezan por carecer de él, de que medios se valdrán para conseguirlo? Queremos protegerlos? Restémosles autoridad, y repongámoslos con elementos más valiosos, de criterio y que reunen sobre todo el tacto suficiente para tratar con sus subalternos sin menoscabar en lo más mínimo su valer y dejándose de biliosidades que no hacen más que coartar entusiasmos y proyectos muy dignos de tenerse en cuenta.

De Tres Ríos

El cantón de Tres Ríos, animado por una íntima alegría, se apresta a recibir al ilustre caudillo de las libertades patrias don Julio Acosta. Los vecinos de este cantón, amantes del progreso, adoradores del partido único que unánimemente aclaman todos los costarricenses, esperan el día ansiado, doce de octubre. Qué bello, que alegre, que primoroso se verá ese día este pequeño pedazo de esta noble Costa Rica, en que las damas, jóvenes, ancianas y niños se vestirán de gala para agasajar al hombre valiente, al libertador por excelencia, al enemigo de la tiranía.

Nuestro más cordial saludo al gran maestro de la virtud y el progreso; loor al héroe que señala una nueva era de paz, libertad, progreso y fraternidad humanas.

Dios guíe los pasos de nuestro gran bienhechor. Bendiciones del cielo lluevan sobre nuestro ilustre candidato.

JOSÉ UMAÑA A.

HACIA EL ATLANTICO

Pidamos un minuto de tregua a la política morbosa que embarga todas nuestras energías y nos constriñe a vivir en una atmósfera de oportunismo pasional. Volvamos la mirada hacia la maravillosa región de nuestros valles tropicales, en donde se halla planteado a estas horas el problema de mayor importancia que haya conocido Costa Rica en la materia de su prosperidad agrícola: si la industria bananera ha de sucumbir ahora mismo; o si por el contrario ha de resurgir como el fénix, de sus propias cenizas.

Convocados de urgencia algunos agricultores interesados, en número de veinte o treinta, para considerar la situación de prueba por que atraviesan, en la tarde del día 22 del mes anterior, resolvieron dirigirse al Gobierno, en el sentido que registra la siguiente comunicación:

"San José, setiembre 23 de 1919.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Fomento

Muy señor nuestro:

En una asamblea de agricultores bananeros—reunida ayer en esta ciudad—se delegó en los infrascriptos el encargo de formular ante usted las siguientes representaciones:

Entre el núcleo de asistentes, formado por la gran mayoría de los productores nacionales, no hubo discrepancia alguna al considerar muy aflictiva y muy penosa de peligros la situación de la industria bananera, ni la hubo tampoco cuando se trató de arbitrar los mejores medios de conjurar estos males.

A fin de que usted se dé cuenta exacta de la naturaleza de nuestros agravios, así como de las soluciones que apetecemos, vamos a exponer a renglón seguido la lista de reparos, indicando luego los procedimientos que, en el sentir también unánime, vendrían a orillar el conflicto en que vivimos. Al tratarse de esos procedimientos se juzgó indispensable la benéfica y tutelar acción del Estado; y de aquí que la Asamblea dispusiera que nos apersonásemos en su representación ante la Secretaría de Fomento, en la seguridad de que nuestras demandas serán bien acogidas y enérgicamente patrocinadas por el Gobierno.

La industria bananera en Costa Rica ha sido un pingüe negocio para la United Fruit Company, la cual a pesar del alto precio

especulativo que pagó por sus propiedades y no obstante lo crecido del renglón de sus gastos administrativos, ha derivado siempre un rendimiento exorbitante de la sección de Costa Rica. Ello se debe en gran parte a los precios de compra de la fruta a los productores nacionales, tan exiguos, que si acaso dejaban a los agricultores un estrecho margen de utilidad, era tan sólo en virtud de los prodigios de esfuerzo y de economía que realizábamos en las faenas de vivir y trabajar. La propia Compañía, que computa el costo de cada racimo de sus fincas en *setenta centavos oro*, —y que lo vendía a razón de tres y cuatro pesos oro,—no nos pagaba sino \$ 0.14½ y \$ 0.29, por racimos de segunda y primera, respectivamente.

La guerra mundial vino a empeorar nuestra situación, mas no así la de la Compañía, la cual antes bien se mejoró. Nosotros vimos las cortas limitadas y las entregas restringidas: la Compañía llegó hasta reducir dichas cortas de ocho o diez mensuales a dos o tres; y generalmente sólo recibía el INTERCIO de la posible entrega. Por otro lado, con el encarecimiento de la vida, los jornales y los ajustes fueron en aumento; y es de observar que la misma Compañía tomó siempre la iniciativa de obsequiar las peticiones de aumento de salarios. No había en ello ningún sacrificio para la Cia., al paso que nos arruinaba deliberadamente. Y decimos que el alza de jornales no la perjudicaba, porque el precio de la fruta que seguimos vendiéndole a veintinueve y cuatro y medio centavos oro, había subido en los mercados americanos de su expendio, hasta la suma inverosímil de *siete y ocho dollars*.

Si hemos podido algunos de los productores nacionales mantener—bien que mal—nuestras siembras durante esa racha de infortunios, ello se debe exclusivamente al alto tipo del oro americano en relación con nuestra moneda, como también a la valerosa resignación con que esperamos el advenimiento de mejores días. Pero estas esperanzas han sido defraudadas: la guerra terminó hace diez meses, y la Compañía frutera, que se ha resarcido con creces de todas las pérdidas de esa emergencia, y que *aún hoy* vende la fruta a siete y ocho dollars, no dá trazas de contemplar con espíritu de equidad a los agricultores costarricenses, que seguimos languideciendo y entregando la savia de nuestras tierras y el esfuerzo de nuestros brazos a cambio de nada.

Es cierto que la Compañía ha ofrecido mejorar en nueve centavos oro y cuatro y medio, respectivamente, el precio de los racimos de primera y segunda. Pero sobre ser ese aumento insignificante y miserable en proporción a las ganancias que ella retira de la venta de nuestra fruta (quince o veinte veces mayor) la Compañía no ofrece el aumen-

to sino de un modo *condicional y a término*. Por otra parte, el descenso rápido del tipo, de cambio del dollar con relación a nuestra moneda (más de 100 puntos en un mes), hace ilusoria la ventaja esperada y le quita todo aliciente a la oferta.

A más de todo esto, nos encontramos confrontados con una situación dos veces desesperada: por una parte debemos aumentar en un 20 o 30 nuestros actuales cultivos, para gozar del aumento de precio ofrecido por la Compañía; y de otro lado no se consiguieren braceros, porque la misma empresa los acapara con el incentivo de sus comisariatos y grandes jornales. También debemos tomar en cuenta la constante emigración de los peones de color, así como la huelga que en este momento paraliza todas las actividades de la zona atlántica.

No podremos, entonces, cumplir con las condiciones que la Compañía nos ha impuesto para otorgarnos la limosna de unos centavos más por cada racimo de oro de los que le entregamos; y aunque pudiésemos cumplirlas y obtuviésemos algún día esa mejora, élla sería tan ruín y demerada, ahora que el cambio está a la baja, que forzosamente tendríamos que sucumbir muy pronto, sin excepción, todos los esclavos que hasta la vez hemos trabajado para alimentar las arcas de los multimillonarios de Boston.

Tales, a grandes rasgos, la tremenda situación que nos congregó ayer a los agricultores nacionales.

Todos hemos creído que tenemos derecho a la protección de la ley. Todos hemos tenido confianza en el personal del Gobierno, al cual creemos inspirado en el deber primordial de amparar la riqueza y el trabajo de los costarricenses contra los injustos avances de la desenfrenada especulación extranjera.

Que en buena hora se hayan formado y vivan entre nosotros estas grandes empresas que vienen a poner en movimiento todos los émbolos de las grandes actividades industriales; que prosperen esas grandes y ricas entidades; que exploten los filones que les abandonamos; que Dios y la ley las protejan. Pero q' se muestren sensibles a los brazos que les abrimos; que compartan sus ganancias con quienes comparten sus labores y fatigas; que nos permitan también un sitio bajo el sol; que nos hagan gracia de la

Pasa a la tercera página

Notas de Desamparados

Omisión

Entre la lista de Presidentes Honorarios de la Directiva Central del Partido Acostista en Desamparados, por un error de copia, no aparecen los nombres de los señores don Juan Luis Monje, Salvador Rojas y Gregorio Chacón. Pedimos excusas a estos señores, pues a más de ser esforzados compañeros, son un valioso elemento de nuestra localidad.

La fiesta de la raza

Ayer a las 8 p. m. un grupo de estimables señoras, señoritas y caballeros de esta ciudad se reunieron en el Salón de Actos Públicos de la Escuela con el objeto de preparar la Fiesta de la Raza. Acordaron la celebración de un baile social y una cena a media noche, todo lo cual tendrá verificativo el próximo sábado a las 9 p. m.

Una de las mejores orquestas de San José, ameniza a este festival. Se nos asegura que el ofrecimiento de la cena está a cargo de nuestro querido amigo don Enrique Marchena.

La carretera a Desamparados

Sabemos de buena fuente que en conversación que tuvo el Jefe Político de este cantón con el señor Ministro de Fomento, este alto funcionario le prometió continuar la carretera hasta el río Tibibí, en la misma forma en que se ha hecho hasta María Aguilar. El señor Jefe Político ha levantado una lista de personas voluntarias que le han ofrecido ayudar con dinero, trabajo y material a fin de continuar dicha obra hasta el centro de la ciudad.

La nueva Junta de Educacion

La Municipalidad de este cantón, en sesión del 5 de octubre al hacer la reorganización de la Junta de Educación, nombró para integrar la del centro como propietarios, a los señores don Juan José Monje, don Antonio Mora y don David Zúñiga. Como suplentes a don Gabriel Ureña y don Alcides Gamboa. Todos son elementos progresistas que sabrán poner todo su empeño en bien de la escuela.

Pidiendo tranvía

Ha sido tomisionado el Jefe Político de este cantón para que dé los primeros pasos a fin de ver si es posible traer el tranvía a esta ciudad. Oportunamente informaremos los resultados.

Don David nos deja

Ha llegado a nosotros el rumor de que nuestros amigos don David Rojas y señora trasladarán su residencia a San José. Tanto el señor Rojas como su estimable señora han prestado importantes servicios en este pueblo, donde mucho se les aprecia. Su separación será muy sentida.

Los esposos Bonilla Valverde

Para don Manuel Bonilla y señora, buenos amigos nuestros, vayan calurosas felicitaciones por el arribo de una hermosa chiquitina a la que deseamos todo género de felicidad.

JUVENAL

J. P. ARANGO & Co., Inc.

Apartado 916 — SAN JOSE — Teléfono 850

IMPORTADORES—EXPORTADORES—COMISIONISTAS

Oficina Principal: 25 Broad Street New York

Automóviles ALDSMOBILE - Automóviles y Camiones FORD
Tractores FORDSON - Arados OLIVER - Discos, Llantas y
Neumáticos STERLING - Toda clase de accesorios y repuestos
para automóviles

Garage y Taller de Reparacione

J. P. ARANGO & Co., Inc.

Apartado 916 — SAN JOSE — Teléfono 850

IMPORTADORES — EXPORTADORES — COMISIONISTAS

Oficina principal: 25 Broad Street, New York

Harina "Espiga de Oro" La mejor que ha ll go al país

Cerveza Inglesa Guinness Stout - Bass's Ale - Pilsener

CEMENTO PORTLAND, a precios sin competencia

Máquinas de escribir UNDERWOOD

IMPOSIBLE

Señor Doctor don Ramón Zelaya

Ciudad

Señor mío y amigo:

Decididamente, nosotros no debemos discutir. Las discusiones —cuando no sean juegos de palabras inútiles— deben propender a una conclusión de avenimiento y a una común inteligencia entre los contendientes; y Ud. y yo—hoy he concluido de convencerme—no podremos estar nunca de acuerdo. Me explico? Fundamentales puntos de vista y apreciaciones cardinales de concepto nos dividen: nuestros caminos son opuestos. Probablemente ésta no será la única ocasión en la vida en que nos encontremos en el cruce de dos sendas: Ud. hacia el Norte, yo hacia el Sur. Imposible es que lleguemos a entendernos.

Al escribir para Ud. mi primera carta, un sentimiento de asombro me dominaba: no era porque un abogado defendiera a un delincuente de esta infima categoría: bien sé que desgraciadamente aquí hay abogados para todo. Mi asombro provenía de que ese abogado fuera Ud. Ud., mi estimado Doctor, el autor de "Una prisión honrosa"; el que sostenía la idea de que, restablecido el orden legal, DEBÍA PRESCRIBIRSE UN MES DE TINOQUISMO, para hacer sufrir en su transcurso todos los mártires de que nosotros fuimos víctimas, a los responsables de la corrupción del despotismo; Ud. que vio llegar repetidas veces, a este señor Chilo, a la Penitenciaría, a ensayar puerilidades en blancos de madera que tenían figura de hombres, y que llevaban los nombres de Julio Acosta, el General Volio, Castro Quesada, el General Chao, escritos ahí con mano vacilante que así, tan puerilmente, se vengaba de ellos, y no iba a la frontera a tenderlos en carne y hueso, sobre el campo; Ud. que convirtió en divisa de su anhelo de reparación aquel: GUAY DE VOSOTROS! que aun puede leerse en uno de los muros de los calabozos, sobre el retrato suyo que ahí grabara el hábil crayón del Dr. Montero.

Pero, claro está ya no me asombraré de eso. Desde que Ud. confiesa con amable ingenuidad que Ud. prefiere que el martirizado Rojas reciba \$ 1.000.00 a que el célebre Chilo vaya a los calabozos, cumpliéndose así el imperativo de la justicia; desde que Ud. hace la declaración espontánea de que buscará el resarcimiento de los perjuicios que le causara la tiranía "en los bolsillos de los tinoquistas, lealmente, en el campo abierto del esfuerzo"; desde que Ud. sienta esas conclusiones tan modernas, yo me declaro incapaz de discutir con Ud.

Veamos: mediante sus esfuerzos, Chilo pagó a Rojas \$ 1000.00. Si la acusación es buena y los cargos graves contra su defendido, esos \$ 1000.00 son la compra de aquella acusación, como si dijéramos, y de tal gestión, yo, aprendiz de abogado, no me haría nunca cargo. Si la acusación es infundada—como Ud. dice—ha representado Ud. muy mal los intereses de Chilo, pues lo ha hecho Ud. pagar una suma que no estaba obligado a reconocer. Si por ventura lo que Ud. ha querido es devolver al país esa cantidad, infima parte de lo que le fue hurtado, entonces en vez de haberle sido entregada al señor Rojas, debió Ud. depositarla en la Caja de un Asilo de Beneficencia.

En cuanto a lo del resarcimiento con los dineros del enemigo, su argumento es tan feble que no merecería la pena de ser discutido. No dirán cosa parecida los Tinocos cuando caía sobre los bienes de sus enemigos, los Elías Vargas, Juan Gómez y mil más?

Y si le digo que hoy tengo un cargo tan grave como el de ayer, que me ha sido traído por una infinidad de personas? Se me ha venido a decir que Ud. defenderá a capa y espada, ante los Tribunales o donde sea necesario, el vergonzoso contrato con Murthino en La Mansión. Ayer lo habría dudado abiertamente, hoy después de la lectura de su carta, estoy inclinado a creerlo. Dentro de su tesis, eso también puede tender a resarcirlo con los dineros de los Tinoquistas.

Pero es susceptible de defensa, ante la Moral, ante el Derecho, ante la seguridad social ese monstruoso antifaz de la rapiña? Todos sabemos cómo se constituyó esa finca y a quién pertenece; y es hora de decir—sin que por esto se nos moteje de agitadores—que si Ud. o los Tribunales no saben quién es su dueño, el país lo sabe de sobra y sabrá hacer la devolución correspondiente.

Que yo quiero que los reos a lo Chilo y compañeros queden ante la Justicia sin defensor? No lo dije pero ahora lo digo. Una sanción efectiva eso exige de los abogados que quieran conservar su profesión libre de las máculas del chantage. Eso pide el decoro profesional. Cuando todos estos caballeros de industria supieran que a la hora de las liquidaciones todos los bufetes les cerrarían sus puertas, meditarían más antes de la perpetración de sus porquerías y sus delitos. Menos mal si esos abogados, tan en discordancia con el sentir decoroso de las sociedades, hicieran esas defensas gratuitamente, como le contaba a Ud. Mr. Lee que se acostumbraba hacer allá en el Norte. Le renuevo las consideraciones de mi respeto

J. ALBERTAZZI AVENDAÑO

El jefe de la revolución regresó ayer en la tarde

Por el tren del Pacífico regresaron ayer, el jefe de la Revolución y Candidato don Julio Acosta, el General don Jorge Volio, Billo Zeledón, Joaquín Lizano, Arturo Quirós, Arturo García Solano y algunos revolucionarios de su viaje a San Ramón. En nuestro número de mañana comenzaremos a publicar la crónica de esta memorable excursión, que ha resultado sin disputa, la nota más vibrante de la actual campaña electoral.

Saludamos a los viajeros.

Hogar de fiesta

El hogar Zúñiga-Pagés está de fiesta. Un rubio rayo de sol ha venido a aumentar su alegría. Una niña primorosa y robusta, acaba de llegar, en sus manos de seda un manojo de flores, y en sus ojos un reflejo de ventura.

Viene después de tres varoncitos, y su presencia en el hogar dará a esos corazoncillos varoniles un baño de ternura.

Planta eléctrica

con motor de gasolina, de cinco y medio caballos de fuerza, con dinamo de treinta y cinco amperes y setenta volts, marca UNIVERSAL con tres meses de uso y en perfecto buen estado. Puede verse funcionar en mi casa.—San José, 9 de octubre de 1919.—Ramón Zelaya.

El desafío musical Uno que recoge el guante

Director de "El Hombre Libre"

He visto en su estimable diario de ayer, un desafío que hace don Isaac Barahona, Director de la Banda de Alajuela al señor don Roberto Cantillano, Director de la Banda de San José, y al señor don Jesús Mora, aspirante a la dirección de la Banda de Alajuela.

Como yo he sido aspirante también a la dirección de esta última y de parte del señor Barahona he recibido no por escrito sino verbalmente igual reto, me permito manifestarle a dicho señor que yo lo acepto, con las condiciones y forma por él indicada.

Su atto. y s. s.

JUAN ARROYO

Por los sacrificados

A todos los ciudadanos apaleados, saqueados en sus bienes o vejados en cualquier otra forma por la tenebrosa tiranía de los Tinocos, les ofrezco gratuitamente mis servicios profesionales para que ejerzan ante los tribunales de justicia su acción acusadora o reivindicadora, a fin de obtener el castigo de los criminales y la devolución o el pago, en cuanto sea posible, de los bienes robados. Asimismo, es necesario identificar a todos los malos costarricenses que en alguna forma secundaron los desmanes del despotismo y lo apoyaron. Agradeceré a quienes los conozcan, suministrarme sus nombres, la clase de hechos en que intervinieron y las fechas aproximadas de sus acciones. Es obra patriótica terminar cuanto antes la lista negra que ya se ha iniciado.

Mi oficina: 50 varas al Oeste del Parque Central, contiguo al despacho del Dr. Montero.

MANUEL MARIN Q.

Movimiento Diario

SANTORAL

Jueves 9.—San Dionisio Aroepagita, m. y Sta. Anastasia.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS

Luna llena a las 1:59 p. m.

MAREAS

Pleamar: playa de Puntos a las 3,22 a. m.

DIA HISTORICO

9 de octubre de 1844.—Los vecinos de la capital tenían sus comunes (terrenos libres) en el barrio de San José, llamado hoy Guadalupe y en esa fecha obtuvieron permiso sus vecinos para edificar una Ermita.

CORREO

Hoy a las 8 a. m. se despachará correspondencia para Sud América, Puerto Colombia, Curazao y La Guayra, vía Colón, y para Centro América, por vapor Salvador.

DEFUNCIONES

Josefina Vargas, 6 años, de Turrialba

Pedro Gallegos, 60 años, de Coyolar

NACIMIENTOS

Margarita, de José Santos Torres y Otilia Navarro.

Ana María, de María Zúñiga

Leonardo, de Eufemia Carvajal

PASAPORTES

Dolores Navarro Pérez, para Nicaragua

Dris Benane, para Nicaragua

Nicolás J. Dörner, para Alemania

Hermelinda Araya, para N. York

Isaac H. Wong Bau, para Venezuela

Elisha M. Albertson, para Honduras

Dolores Solís de Jiménez, para Panamá

MARÍTIMAS

Puntarenas, 8 de octubre.—Ayer a las 5 p. m. zarpó para San Juan del Sur el vapor N. A. "Fairhaven" de 187 toneladas y 20 tripulantes, Capitán Laur y despachado por Felipe J. Alvarado & C. Pasajeros: Antonio de Benedictis y J. Cruz Hurtado, para San Juan del Sur.—Carga: 514 piezas cedro midiendo 12,740 pies superficiales, 224 toneladas caoba midiendo 4,748 pies cúbicos y 11 trozas cedro midiendo 2,813 pies cúbicos.—Sin correspondencia.

Limón, 8 de octubre.—Hoy a las 6 a. m. zarpó con destino a New Orleans, vía Bocas del Toro, el vapor noruego "Ellis" de 1241 toneladas y 38 tripulantes, Capitán Kvarno. Pasajeros: Manueleta de Iglesias, Rafael Iglesias, Manuel Iglesias, José M. Iglesias, Luisita Iglesias, José M. Iglesias, Miguel Sobrado, Ana M. Mont Alegre, Aida Montealegre, Jaime Caranza, Mario Fernández, María Camacho, Amalia Delgado, Juan G. Zamora, Juan G. Zamora hijo, Adelaida Negro, Anita Peralta, Alma Guills, Duran Gillis, Leiby J. Gillis, Roberto Ulloa, José Phulchinsen Terry, Elisa Terry, Humberto Terry, Joseph H. Terry Jr., Yolanda Marutch y O. O. Schütz.—Carga: 81 sacos de cacao, 18 bultos cueros y 3 cajas de—Inmóvil de limón.—Correspondencia: 17 sacos.—Despachado por la United Fruit Co.

El señor Administrador de la Aduana de Puntarenas contesta

Puntarenas, 6 de octubre de 1919. Señores Redactores de "El Hombre Libre"

San José

Muy señores míos:

Agradezco la oportunidad que me ofrece uno de los Directores de ese importante diario político, al aludirme en artículo publicado en la edición del domingo último.

NO SOLICITE dádivas, prebendas o grajerías de ninguno de los señores Tinoco. Tampoco les pedi empleo, ni a ellos ni a sus colaboradores.

Todo Puntarenas sabe que por haberme negado a estar aquí cuando las elecciones de 1917, fui amenazado por un funcionario. El señor don Raúl Acosta conoce, por habérselo mostrado en estos días, el telegrama que se me envió a Alajuela haciéndome la conminación.

Desempeñé la Administración de la Aduana de este puerto, por instancias de varios amigos personales míos y, como lo expresé muy claramente en mi primer informe, aquella posición la debí, sola y únicamente, al buen deseo del Sr. Ministro de Hacienda en ese entonces.

Fui a la Aduana a cumplir estrictamente con la ley y... a burlar órdenes políticas.

De lo primero no necesito aducir pruebas, porque ellas están en el ambiente y constan de las notas, telegrama y legajos del archivo. Así, me resistí, hasta ceder ante la fuerza, a que la convirtieran en cuartel; así, me negué a permitir fuera de ley, exportaciones, ni desalmacena je s, sin orden escrita del Ministro de Hacienda, no obstante la calidad y posición de quien lo quería; y así también muchas de las entregas de gasolina del Gobierno no las hice sino cuando ya era inminente un escándalo y la apertura de la Aduana y sacada del artículo por la fuerza, inevitables. En cuanto a burlar órdenes políticas, pueden Uds. interrogar, entre otras muchas, al propio don Julio Acosta, cuyos equipajes dejé hasta pasar sin abrir, no obstante órdenes reiteradas en contrario. Don Antonio Alvarez Hurtado, sin calcular las consecuencias que sus palabras podrían acarrear, me manifestaba en la tarde del mismo día, desde media calle y en alta voz, cuán grande era el reconocimiento de don Julio por aquella acción.

En veinte años, sólo he aceptado un cargo dependiente del Ejecutivo, el de la Aduana, en 1917. ¿Puede calificarse de equilibrista político a quien lo renunció apenas hubo el cambio de Gobierno y mucho antes de que comenzara campaña "El Hombre Libre", en pro de las renuncias que se esperan, campaña en la cual es de justicia decir que no me incluyó?

En la alusión que se me hace en ese diario, no he querido ver un desahago apasionado, ya que no hago mal a ninguno, ni aspiro a diputaciones, ni al cargo de Regidor, ni a gollerías: lo creo simplemente, un error.

Si así no fuera, permítame declarar que no entiendo qué clase de política es atacar, sin motivo, a persona que, como yo, desde el primer instante, al recobrar la completa independencia, declaró su adhesión a la causa del caudillo popular, y que tiene, pese a quien le pesare, ejecutorias adquiridas, y goza de arraigo en la opinión.

De la hidalgía de Uds. espero la publicación de la presente, por la cual se servirá pasarme la cuenta.

De Uds. atto servidor

F. de P. AMADOR

NOTA DE LA DIRECCION: Aquí va publicada la carta de don Francisco de P. Amador. Su defensa la juzgará el público. Lo que sí queremos hacer constar, es que no cobramos un céntimo por inserción. Tenemos la pretensión de estar haciendo escuela nueva en el periodismo, y repudiamos eso que pudiera parecer un indigno chantage.

J. A. A.

HOTEL CONTINENTAL

Atención personalmente por su propietario JUDAN PASTOR

Sobre lo del escandaloso asunto judicial

En referencia al suelto publicado ayer en este diario, en que se habla de un asunto judicial entre don Francisco López García y don Enrique Méndez, el señor López García nos ha dicho que quien inspiró tal escrito falta lastimosamente a la verdad, pues el trabajo de que en él se trata no ha sido por él recibido, y el dinero que dice Méndez él le debe se lo mandó ofrecer por un paisano suyo, y como no quisiera recibirlo, fundado quien sabe en qué motivo lo depositó ante el Alcalde?

Honrosa invitación

La Fiesta de la Raza en la Union Española

San José, 6 de octubre de 1919 Sr. Director de "El Hombre Libre"

Tenemos el gusto de invitar a Ud. a la velada que ha organizado esta Sociedad, en celebración de la Fiesta de la Raza, el domingo 12 del corriente a las 8 de la noche en el Salón del Edificio Metálico.

EL COMITÉ

Auto motivado de prisión contra dos pájaros

En causa que se se ha seguido contra Jorge Guier y Manuel Rivas, elementos idóneos que el Tinoquismo tenía destacados en la Penitenciaría para martirio de los presos políticos, el Juez ha dictado auto motivado de prisión.

Como no han sido capturados lo avisamos a las autoridades de todo el país.

VIDA SOCIAL

—Ha estado enfermo por algunos días, nuestro amigo don Rubén González. Que se restablezca del todo.

—De Puntarenas llegó don Zacarías Rodríguez.

—De su finca en el Carrizal nuestro amigo don Isaac Zúñiga Montufar.

—De Puriscal el Licenciado don Carlos Díaz.

—De la línea a Limón regresaron nuestros estimados amigos Lic. don Victor Guardia y don Luis Uribe.

—De Desamparados vino don Arturo Solano.

—Doña Meggi de Chamberlain se encuentra bastante mal de salud. Ojalá mejore pronto.

—En Puntarenas murió el señor don Rafael Castro Sánchez. Con tal motivo damos el pésame a su hermana doña Amelia C. v. de Contreras, sus hijos y demás familia.

—Doña Nelly de Chamberlain se encuentra bastante delicada de salud.

PROXIMA BODA

El sábado 11 del corriente a las 7 a. m. recibirán la bendición nupcial en la Iglesia de la Merced la señorita Consuelo Romero con el señor don Ricardo Soto.

Eterna dicha deseamos a los jóvenes prometidos.

Submarinos que aún flotan

Infinidad de estos achicorias de la tiranía, pululan de vagos por nuestras calles y establecimientos públicos; habituados como quedaron por los 30 meses de vagabundaje, a no trabajar, pues en esta era de paz, los submarinos son chunches inútiles y pestilentes. Los de las villas cercanas, han arrumbado hacia acá donde no los conocemos: uno de Guadalupe que aun usa el uniforme reglamentario del Cuerpo de Villegas, se nos ha señalado. Es preciso que los señores comandantes de Policía y Jefes Políticos apuquen con todo rigor la ley de vagos a estas pústulas sociales.

HACIA EL ATLANTICO

Viene de la primera página

vida: en suma, que no nos estrangulen.

Como quiera que la Compañía se ha mostrado siempre sorda a estos deberes de justicia, de moral y de mutua conveniencia; y como todo avenimiento de interés con ella ha constituido siempre un propósito abortivo, condenado por adelantado al más lameatable fracaso, hemos juzgado que la única fórmula viable de remediar los desastres que nos amagan, consiste en buscar la manera de salir del vasallaje en que nos ha colocado, frente a la Compañía, el monopolio que de hecho ha establecido ella sobre el negocio de banano en la Sección de Costa Rica.

El juego del mercado libre y la competencia abierta es, a todas luces, el único adecuado, el único legal y el único eficaz para que los intereses de los agricultores costarricenses, tan vinculados a los del fisco y a los del país en general, queden a salvo de una opresión tan antigua como violenta y odiosa.

En la reunión de ayer se acordó promover la defensa de esos grandes intereses, por los siguientes medios, que respetuosamente elevamos a la consideración del Supremo Gobierno:

1º—Exhortar al mismo, por el digno medio de Ud. para que solicite de la Directiva de la United Fruit Company el envío inmediato de un comisionado suyo, debidamente instruido y autorizado, a efecto de que pueda dejar establecida en Costa Rica la compra de fruta a los mismos precios que la Compañía paga en Jamaica;

2º—Exhortarlo del mismo modo para que por todos los medios posibles de publicidad, desautorice en los Estados Unidos la especie circulante allá de que la United Fruit Company goza de privilegios y monopolios en cuanto a la producción, compra y exportación de bananos en la Sección de Costa Rica;

3º—Exhortarlo igualmente para que por todos los medios a su alcance promueva el establecimiento de compañías fruterías en Costa Rica, competidoras de la United Fruit Company. El Gobierno puede optar al efecto por el desconocimiento de la cesión del Ferrocarril de Costa Rica, o bien asegurarse de que la United prestará lealmente el servicio de transporte a sus competidores.

4º—En provecho del resurgimiento del puerto de Limón, se acordó sugerir al Gobierno la necesidad de una acción inmediata encaminada a que la United haga converger sobre ese puerto todas las arterias de la producción de fruta en Costa Rica, echando mano para el caso de todas las conminaciones legales y de contratación.

A estas sugerencias podríamos agregar otras, también útiles, de que se trató en la reunión de ayer; pero ellas no son de tanto

momento, y siempre nos reservamos el derecho de formularlas para en otra ocasión. Por esta vez, y para que se vea de relieve, queremos cristalizar el deseo de la Asamblea cuyos sentimientos interpretamos, en estas breves palabras: la industria bananera en Costa Rica está amenazada de muerte violenta, y sólo podrá salvarla la pronta y enérgica acción del Gobierno, dirigida a promover el inmediato recurso de la competencia en el mercado de fruta.

En sus expertas y honradas manos ponemos, señor Secretario de Estado, este magno asunto que tanto importa a la suerte de Costa Rica. Estamos ciertos de encontrar en usted y en el Gobierno el saludable patronato que ha de servir a la vez de salvaguardia a los grandes intereses que representamos y de timbre de orgullo a la presente Administración.

Con muestras de la mayor consideración, somos de usted muy Atts. y seguros servidores".

Esta exposición fué presentada al señor Licenciado don Pedro Pérez Zeledón el mismo día de su fecha, por los señores don Walter J. Ford don Fabián Esquivel, don José Vargas Montero y don Alberto Ortúño, designados al intento como cabezas salientes de la agrupación. Al propio tiempo estos caballeros tenían encargo de hacer representaciones verbales al señor Licdo. Pérez Zeledón, sobre algunos detalles de importancia.

Aún no se ha recibido respuesta del Gobierno que pudiera calmar la ansiedad de los agricultores bananeros, para quienes cada día de espera es motivo de fuertes pérdidas y muy graves inquietudes.

El país entero debe estar atento al desarrollo de esta trascendental gestión en la que vienen envueltas dos cuestiones capitales: la una de equidad y la otra de conveniencia nacional.

Precisa saber si el Gobierno puede permitir que en Costa Rica pague la Compañía frutera, por cada racimo de bananos, la cuarta parte de lo que ella misma paga en Jamaica; y si de resultas de la falta de protección oficial, deben los agricultores costarricenses abandonar sus plantíos mañana mismo.

Tiene la palabra el Gobierno y la Prensa.

VÍCTOR GUARDIA QUIRÓS

EN ADELANTE
sólo serviremos suscripciones en los lugares que no tenemos Agentes, pagando adelantado.
SUPPLICAMOS
a los Administradores de Correos ordenar a sus subalternos poner a los periódicos el sello de la oficina, para saber de dónde los devuelven.
La Administración

Programa del Partido Obrero "Conquista y Derecho" Acostista

1919

Artículo 1º—Se acuerda constituir en San José de Costa Rica una entidad obrera que se denominará Gran Asociación Obrera Nacional. Será portestandarte de la idea el Partido Obrero "Conquista y Derecho" que residirá en la capital de la República.

Artículo 2º—Tendencias. Unificación de los gremios, insinuando a todas las agrupaciones de la República para que nombren sus representaciones genuinas al Congreso Nacional, siendo el exponente la voluntad y mayoría nacional.

Artículo 3º—Fines. Mejoramiento social, moral e intelectual. Para ello servirá como órgano de propaganda la tribuna libre, por medio de la prensa, hojas sueltas, folletos, meetings, conferencias en plazas públicas, etc., etc.

Artículo 4º—Protección a la niñez y a la mujer, combatiendo por medio de la higienización moral, las asechanzas a que las clases sociales las condenan.

Artículo 5º—Creación de una ley para el establecimiento de casas baratas para obreros.

Artículo 6º—Abolición de la Fábrica de Licores.

Artículo 7º—Creación e implantación de una ley tendiente a suprimir los impuestos de importación sobre telas necesarias para el pueblo y medicinas, como también las materias primas de los diferentes ramos industriales.

Artículo 8º—Creación de las casas de corrección, insinuando al Estado la necesidad de implantarlas.

Artículo 9º—Abogar por constituir en la capital de la República una Escuela de Artes y Oficios, regentada por el Estado; esta idea debe ser sustentada por los diputados obreros.

Artículo 10º—Sustituir los centros militares, reduciéndolos a un cuerpo de policía bien montada y dar preferencia a la construcción de planteles educativos, en bien del pueblo.

Artículo 11º—Implantación de la Zona de Tolerancia.

Artículo 12—Intervención sobre reglamentación de las horas de trabajo.

Artículo 13º—Creación de un fondo social, por medio de la Gran Asociación Nacional dedicado al sostenimiento y propaganda en beneficio de los derechos de la clase trabajadora.

Artículo 14º—Abogar por las pensiones obreras sobre accidentes de trabajo, ya sean en servicios particulares o del Estado. La Gran Asociación dictaminará de acuerdo con sus representantes una ley que merezca el apoyo colectivo de los representantes nacionales.

Artículo 15º—Creación de Escuelas para adultos, en que tomarán parte hombres y mujeres, regentada por el Estado.

Artículo 16º—Combatir las concesiones de tierras nacionales que pueden menoscabar la Soberanía de la Nación, como también los grandes trusts que se provechan de diferentes materias primas, obligando a las clases trabajadoras a sacrificios industriales, reglamentando la exportación.

Artículo 17º—Hacer sentir ante el Congreso Nacional la deficiencia actual en perjuicio del pueblo y la necesidad de emitir una ley que establezca la equidad de los salarios.

Artículo 18º—Creación de una ley que contribuya a la fomentación de la Agricultura nacional, y principalmente destinada a favorecer a los agricultores en pequeña escala e industriales.

Las disposiciones anteriores serán firmadas por los representantes obreros y ellos a su vez, cumplirán la palabra, haciendo juramento solemne de llevar a cabo el presente programa en la legislación venidera.

Secretaría del Partido Obrero Conquista y Derecho Acostista.

Vista de una causa por injurias

Ayer a la una de la tarde se celebró en Casación la Vista de Injurias por la Prensa, establecida por don Ruperto Pincay Salazar contra José Sotillo Picornell. Hizo la vista por parte de la acusación el Licenciado don Basileo Muñoz Castro y el Licenciado don Claudio Castro por parte del señor Sotillo. De la lectura del Proceso, como del Alegato del señor Muñoz, se desprende que los cargos están bien justificados y que es muy posible que el Tribunal condenará al acusado.

El discurso del abogado de la acusación, señor Lic. Muñoz, fué muy oportuno y lucido, fundándose en los principios inmanentes de justicia y en la razón innegable que asiste al señor Pincay.

Tiempo es ya de que estos delitos tengan la sanción que merecen.

Publicaciones políticas

En hojas sueltas de grandes dimensiones se ha publicado una lujosa Directiva de Cartago—la noble y leal ciudad—donde aparece todo lo que en ella vale por honradez por talento y por significación económica y una biografía y presentación política, como si dijéramos, suscrita por "Un Ciudadano" y en la que con frase galana y mesurada y concepto histórico, se delinean la personalidad ilustre del Jefe de la Revolución y Caudillo de la Presidencia don Julio Acosta.

TEATRO NACIONAL

JUEVES 9 DE OCTUBRE

Gran Velada Artística en Honor del Señor Presidente de la República, Lic. Francisco Aguilar Barquero, su Gabinete y el Cuerpo Diplomático y Consular, acreditado en la República

cuyo producto íntegro irá a engrosar los fondos que se están recolectando para el monumento que la gratitud nacional erigirá a los héroes Rogelio Fernández Güell, Carlos Sancho Jiménez y compañeros los valientes paladines que cayeron en la lucha por la restauración de las libertades patrias.

AL PUBLICO

La paz de verdadera República que actualmente nos ampara, debemos cantarla, llenarla de júbilo agradecido y que sea nuestra alegría desbordante, el mejor himno para los que supieron desafiar la muerte por la libertad de Costa Rica, para los que en horas aciagas fueron dignos y valientes.

Al primero que debemos gratitud porque en él reviven viejos tiempos de oro, porque mantiene en alto la enseña patria, porque es ecuatorio y sereno, es al señor Presidente de la República Lic. don Francisco Aguilar Barquero, en cuyo honor y de su Gabinete se celebrará esta velada artística, siendo extensivo también este homenaje, al honorable Cuerpo Diplomático y Consular acreditado en la República.

El resultado íntegro de esta fiesta pasará a engrosar los fondos que se están recolectando para levantar el bronce que se merecen

Rogelio Fernández Güell, Carlos Sancho Jiménez y compañeros al calor de cuyos recuerdos nacieron después días heroicos e inolvidables. A esta fiesta patriótica todos deben concurrir. Es la libertad que canta el triunfo en el recuerdo de los héroes y destierra para siempre el yugo de la tiranía.

PROGRAMA — A LAS 8.30 P. M.

PRIMERA PARTE

HIMNO NACIONAL DE COSTA RICA

- 1—Marcha de la Coronación (Estreno), por la Banda de San José).....Tschalkowsky
- 2—Canto a la Patria (Poema recitado por su autor). Rogelio Sotela
- 3—Nostalgia (Romanza por la Srta. Luisa Montero, música de don Enrique Jiménez Núñez y letra de don Rogelio Sotela)
- 4—Recuerdo de Praga (Dúo para flautas, por don R. Cantillano y J. de D. Pérez, con acompañamiento de la Banda) Doppler

INTERMEDIO

SEGUNDA PARTE

- 1—Las Vísperas Sicilianas (Obertura de la ópera; estreno, por la Banda).....Verdi
- 2—Solo de Violín (por don Longino Soto, acompañamiento de piano por el Maestro Castegnare)
- 3—Aria del ruiseñor (D: la ópera cómica "Las Bodas de Juanita"

Srta. Luisa Montero, acompañada por la Banda; flauta solista R. Cantillano).....Masse
4—(a) Pres d'un Ruissau (b) Grana vals Caprich de Concert (piano solo por el Maestro J. S. RepettoR. Castro
5—Variedades por ENRIQUE MARTINEZ

INTERMEDIO

TERCERA PARTE

- 1—Bailable Egipcio (en 4 números; estreno; por la Banda). Luizini
- 2—Escrito con sangre (poema recitado por su autor)... J. Albertazzi Avendaño
- 3—Polonesa de Chopin (a dos pianos, por la señorita Carmen Montero y el Maestro D. César A. Nieto)
- 4—Carmé (Canción napolitana por el barítono nacional DON GUILLERMO BAZO)
- 5—Variedades por ENRIQUE MARTINEZ

La Banda Militar será dirigida por el Maestro J. Loots.

CORREO DE CAÑAS

Cañas, 29 Sbre. de 1919

Señor Director de "El Hombre Libre"

San José

Estimado amigo:

Después de los amargos días de la tiranía caída, vino la paz y seguridad para todos los ciudadanos. Después de haber tenido la dicha de no ver, tristemente célebre Coronel Lippi, hemos tenido la desgracia de verlo oír con poco pudor, el su- lo que antes le sirvió para fijelar a los honrados hombres. Creíamos que este sujeto tenía algo de vergüenza, y nos equivocamos! ¡Talvez que haya necesidad de hacerle comprender como se ultraja y se da palo a los hombres! ¡Pero todos son iguales: los "huecos" de las "canterías", y los Lippis... ¡Oh confusión, y caiganse Uds de espaldas: las "canteras ahuecadas" "quieren decirnos algo de dólares" y ¡el sorpresa "eran acostistas"... Esto sí que tiene gracia: "los que ayer le ofrecieron su espada a "Peluca", también se la ofrecieron a Quirós, y un telegrama para nuestro Republico don Chico Aguilar, fué el primero... el mismo de la espada... ¿Cuál cutacha vieja?... ¡Y es acostista! ¡Asc! ¡Asc! ¡Asc! dan estas depravaciones.

Señor Director; muy pronto me daré el gusto de enviarle la lista de la Directiva del Partido Revolucionario Constitucional, que proclama al caudillo don Julio Acosta García, como Presidente de la República.

Aquí se trabaja con empeño, y Cañas, la ultrajada por los Tinoco, Lippi Huecos, esa sabrá dar su grito: ¡Viva la Revolución! ¡Viva Julio Acosta!

Corresponsal

Nuevo paladín obrero

Anteayer circuló el ter. número de "La Convicción" órgano obrero de la asociación de su mismo nombre.

Lo dirigen y redactan don Gerardo Vega y don Ovidio Rojas. Trae selecto material.

Traslado de oficinas

Las oficinas de la Propaganda del Partido Constitucional han sido trasladadas a la casa de don Adolfo Bonilla, en las inmediaciones del Parque de Morazán.

El censo electoral

Don Mauro Alvarez, Secretario de la 1ª Sección de Policía desde el Gobierno pasado, ha sido encargado de levantar el censo electoral en esta ciudad. Cada sección de Policía ha levantado el censo correspondiente a su barrio. El del distrito del hospital, el más numeroso de San José fue hecho por el corneta de la 3ª un joven López.

Creemos de justicia que a quienes han celebrado parcialmente, pero de manera tan eficaz en ese trabajo, se les debe retribuir, pues no debe acontecer como a menudo, que todo lo recibe el encargado o contratista sin tomar en cuenta a los auxiliares.

Máquina de escribir se necesita en alquiler una, en buen estado, de preferencia Underwood.

TEATRO TREBOL
Jueves 9 de Octubre
Matinée Especial a las 2.30 - La excelsa artista Gabriela Robinne en
CELOS DE UTRATUMBA
Luneta o Butaca 0.25 - Galería 0.10
Noche: Los episodios 8, 9, 10 y 11 de la grandiosa serie:
La Baía de Bronce
y la película cómica
La Bienvenida

TEATRO MODERNO
Jueves 9 de Octubre
Gran suceso popular! Por UNICA VEZ el grandioso drama de Emilio Zola
GERMINAL
Precios Ultra-Populares
Luneta o Butaca 0.25 - Galería 0.10
Domingo: Sensacional Estrenol
El Peligro Interno

CALZADO "GIL"
Elegancia, prontitud y economía
Preferido por las personas de buen gusto

Ap. 655 Telf. 509

Dr. Constantino Herdocia
Médico y Cirujano

Especialista en las enfermedades de los ojos, nariz, oídos y garganta

Horas de oficina: de 10 a 12 y de 2 a 5 p. m.

OFICINA: contiguo al Teatro Variedades

CAMPOS HNOS.

El mejor servicio de Funeraria

Las cajas más elegantes — Los carruajes más lujosos — Teléfono 230 — Servicio nocturno

Gran surtido de ropa interior estilo B. V. D. y francés

Ropa hecha de casimir

BELGRAVE

CONTIGUO A "LA ALHAMBRA"

Por 30.000 colones

vendo o cambio una finca de 100 manzanas, con 10 de caña de azúcar, 15 de potrero, un trapiche de hierro con dos pailas, 24 vacas parideras, 6 novillas de 2 a 3 años, 12 terneros, un toro fino, 2 yuntas de bueyes aperados, 4 bestias, una casa para peones, una casa en el centro de Orotina, muy cómoda e higiénica y otra para troja y guardar carretas.

R. BARTH.—OROTINA

BASIGO Y ALVARADO

han recibido y venden a precios módicos: manta, zarzas, drites, cobijas, pañuelos, clavos de alambre, herraduras, palas para hoyos, vinos, aceite de oliva, PAPEL TERNERO y varios otros artículos

TIENDA ROMERO

González Hermanos

Acaban de llegar los famosos encajes de hilo

Antes de comprar sedería vea nuestro surtido

LA POUPEE

DE

BEJOS YAMUNI

Almacén y tienda de novedades. Lado Oeste del Mercado

Dr. R. Moreno Cañas

OFICINA: Frente la Lechería de don Alberto González Solo - Teléfono 147

Horas de Consulta: de 10-30 a 12-30 a. m. todos los días. Los Lunes, Martes y Miércoles de 1 a 5 p. m. Martes, Jueves y Sábado de 3 a 5 p. m.

Northern Railway Co.

AVISO

Se pone en conocimiento del público que a partir del primero de Octubre entrante y hasta el día 31 de diciembre del año en curso, además de los trenes regulares que hoy se corren, de acuerdo con el itinerario en vigor desde el 23 de junio de 1919, y por vía de tanteo, esta Empresa correrá los siguientes trenes regulares:

ENTRE LIMON Y SAN JOSE.—El que sale de Limón para San José, a las 9 40 a. m., corre diariamente, en vez de los días Lunes, Viernes y Domingo.

El que sale de San José para Limón, a las 9 30 a. m., correrá diariamente, en vez de los días Martes, Jueves, Sábado y Domingo.

ENTRE CARTAGO Y SAN JOSE.—Diario excepto los Domingos —Sale de San José a las 11 a. m. y llega a Cartago a las 11.50 a. m. De regreso sale de Cartago a la 1 p. m. y llega a San José a la 1.45 p. m. Estos trenes, como anteriormente, pararán en las estaciones intermedias.

Siempre que el movimiento de pasajeros lo justifique, la Compañía continuará corriendo estos trenes, después del primero de enero de 1920 —San José, 28 de setiembre de 1919.

M. M. Marsh, Superintendente — G. P. Chittenden, Administrador

EL HOMBRE LIBRE

DIARIO DE LA MAÑANA

Teléfono N° 134 : : Apartado N° 499

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador

Directores: José M. Zeledón y José Albertazzi Avenaño.
Jefe de Redacción: Arturo García Solano.
Administrador: Raúl Guzmán Q.
Tesorero y Gerente de la Empresa: José María Zeledón.
Fiscal Interventor: José G. Lorente.

Primera Sesión del PARTIDO ACOSTISTA de Juan Viñas

En Juan Viñas del cantón de Jiménez, a las ocho y treinta minutos de la noche del día 24 de setiembre de mil novecientos diecinueve, se abre la sesión a fin de nombrar la Directiva para proclamar la candidatura del eximio ciudadano don Julio Acosta G., para Presidente de la República en el próximo período Constitucional de 1920 a 1924.

Se procedió al nombramiento quedando integrada en el orden siguiente:

JEFE DEL PARTIDO: don Lorenzo Bejarano.

PRESIDENTES HONORARIOS: Gral. don Jorge Vello, don Arturo Vello, Gral. don Manuel Chao, don José Ana Vargas Quirós, don Siforiano Cano, don Jesús Vargas Cordero, don Elías Vargas Quirós, Lic. don Alberto Gutiérrez B., don Benito Marín Quirós, don Tulio B. Jarano Troyo.

PRESIDENTES EFECTIVOS: don Asunción Ramírez Solano, don Adolfo Loaiza Rojas, Víctor M. Vega, Ramón Vega Araya.

VICEPRESIDENTES: don Rafael S. Jiménez R., don Juan Luis Vega B., don José Ramón Vega B.

TESORERO: don Ramón Ballester. FISCALES: don Braulio R. Mírez Jiménez, don José Marín Rodríguez, don Jesús Marín Valverde.

SECRETARIOS: don Miguel Guzmán, don Manuel Díaz Rodríguez.

PROSECRETARIOS: don Manuel Quesada Valverde, don Pedro Quirós Aguilar.

JEFE PROPAGANDA: don Tobías Esquivel, don Rodolfo Esquivel.

PROPAGANDISTAS: don Fco. Cerdas, don Juan Rodríguez.

VOCALES: don Laureano Bonilla, don Sotero Araya M., don Abel Ibarra Troyo, don Sergio Madrigal A.

ADHESIONES: Mateo Troyo Gómez, José Rodríguez, Florentino Bermúdez Díaz, Ramón Medina Martínez, Gerardo Alpizar Rodríguez, Francisco Corrales Rivera, Víctor Sánchez O. Por Francisco Sanabria, Víctor Corrales, por Alberto Córdoba, Lucas Calderón, y por mí, Juan Chaves Solano, José Antonio Vargas C., Antonio Solano Corrales, José Valverde Cerdas, Baldomero Sánchez, por Benjamín Rojas, Manuel Díaz, José María Montenegro, Enrique Rodríguez Céspedes, Eloy Picado, Juan R. Vargas C., Florencio Pérez T., José Fernández, Alfredo Valverde, Lino Rodríguez M., Isafas Mora G., José M. Montenegro, Alberto Brines, Pablo Ortiz C., Juan Rafael Méndez, Raúl Fonseca Zavaleta, Marcos Vargas Quirós, Sixto Solano, por Ismael J. Monge, Pedro Quirós, Juan Chaves Solano, Francisco Hernández, José M. Ramírez S., Elías Vargas Quirós, Jesús Gómez Eliseo Rodríguez, Miguel Mata, por Joaquín Montero Rivera, José M. Ramírez S., Evangelista Ballester, Juan Madrigal, Luis Mathey C., por José Ana Bravo Montoya y José Aguilar Campos, Víctor Sánchez, Antonio Ramírez Berrocal, Magín Vargas C., Dimas Alvarez, Rafael Mathey, Rafael Vargas S., Anselmo Irola, José Sanabria, José Sánchez Sojo, Ismael Conebiam.

Continuará.

L. BEJARANO, Jefe del Partido.

Elena Braun
Enfermera titulada

Ofrece sus servicios en esta capital y en provincias. Apartado 502.

SECCION ECONOMICA DE AVISOS

TARIFA:

Cuatro líneas, cincuenta céntimos por inserción; minimum, cuatro inserciones. Exceso, diez céntimos por línea e inserción. Pago anticipado.

SE ALQUILA la hermosa casa de habitación de don Manuel Monteio en el Barrio de Amón. Entenderse en la Oficina de Mr. Minor C. Kelth en los altos del Banco de Costa Rica.

Romanas grandes y pequeñas de Plataforma a la mitad del precio.—Tienda de Alajuelita, 100 varas al Sur de Cesáreo García.

Sacos yute grandes, jabón Sunlight, fósforos, alambre, clavos, grapas a precios sin competencia en la Bodega de Luis V. Azuola, contiguo al Royal Bar k.

MOTOR ELÉCTRICO DE GASOLINA Vendo uno de cinco caballos y medio de fuerza, marca UNIVERSAL, con tres meses de uso y en perfecto buen estado. Puede verse funcionar en mi casa.—S. José, 8 de octubre de 1919.—Ramón Zelaya. 3 v.

Se vende una finca compuesta de: repastos, terreno para agricultura, con dos casas, un tren de salinas, carretas y abundantes leñas, 35 animales de cría, varios cerdos, orilla línea férrea al Pacífico y río Barranca.—S. ARÁUZ S

Lea la edición de mañana

Propaganda del Partido Constitucional

Se suplica a los simpatizadores de la causa, que para todos los asuntos relacionados con el Partido Acostista, se dirijan a la Oficina Central de Propaganda, instalada en los oabjs de la casa de don Luis Fernández.

San José, 1º de Octubre de 1919.

AL SIGLO NUEVO

Gran Almacén y Bazar de Novedades para Señoras y Caballeros

Oportunamente ofrecerán a su clientela los famosos baratillos de este establecimiento

A. HERRERO & Cía.

DRES. ROBERTO JIMENEZ ORTIZ

Y

JORGE JIMENEZ O.

DENTISTAS AMERICANOS —

HORAS (9-11 a. m. 1-3 p. m.)

OFICINA:—Frente al Almacén de don Jaime Carranza

Doctor Julio C. Ovares

Antiguo Consultoria del Dr. Calderón

Consultas: Todos los días, menos sábados y domingos de 9 a 10 a. m. y de 1 a 3 p. m.

IGLESIAS y Co., INC.

29 Broadway St. Nueva York

Representante

E. VILLALON

LA MAGNOLIA

Han llegado frescos los cigarrillos Flor de Cuba y Bock Pídalos en todas las Cantinas y Pulperías

ESCARRÉ HNOS.

LA IMPERIAL

Acaba de recibir un selecto y novedoso surtido de sombreros que ofrece a su clientela en su establecimiento contiguo a la Botica Oriental.

FEDERICO AYMERICH

La Central y la Industria
V. GONZALEZ P

En estas oficinas se desea comprar
Trapos viejos pero limpios
y Metal Babbit